

Ministerio de Instrucción Pública. Comunica-
ción a la Sra. D^a Cecilia Yturralde, para ad-
quirir 400 ejemplares de la "Vida loca" con
destino a las bibliotecas populares.

SUBSECRETARÍA

DEL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BELLAS ARTES



SECCIÓN DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS, MUSEOS

Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes me dice con esta fecha lo siguiente:

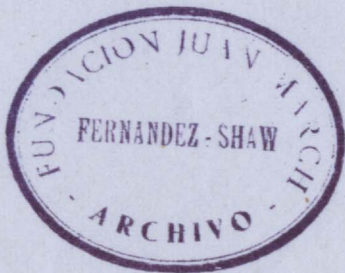
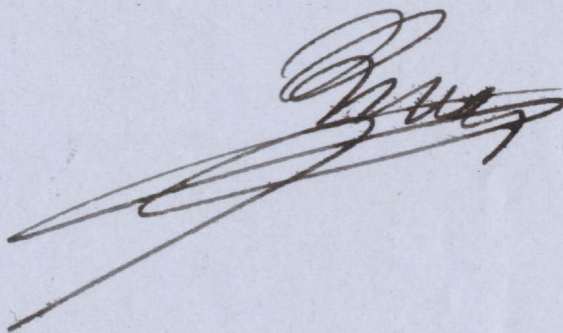
«Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido adquirir, con destino á las Bibliotecas populares -400- ejemplares, al precio de -4- pesetas cada uno, de la obra titulada *La Vida Loca* de la que es autor D. *Carlos Fernandez Shaw* y que su importe total de -1.600- pesetas se libre á favor de *D.ª Cecilia Gurralde* previo el oportuno parte de ingreso en el Depósito de libros, con cargo al crédito de 50.000 pesetas consignado en el capítulo 18, art. 2.º, concepto, entre otros extremos, para adquisición de libros, referentes á las repetidas Bibliotecas, del presupuesto vigente de este Ministerio, conforme al art. 4.º del Real decreto de 22 de Noviembre de 1912 que las reguló.»

Lo que de la propia Real orden traslado á V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 24 de *Enero* de 1916.

EL SUBSECRETARIO,



CARLOS MANUEL FERNANDEZ-SHAW

Sra D.ª Cecilia Gurralde